



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 520

CASTRO, 23 de Mayo de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum N°19 del 19.05.2022, del Director de Administración y Finanzas.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo del giro N°1068283 por el valor de \$6.890, debido a que por un error involuntario se giro un monto menor al que corresponde, siendo el monto real del giro por el valor de \$6.980.

Se adjunta memorándum N°19 del Director de Administración y Finanzas y documentación de respaldo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE